

Guayaquil, marzo 30 del 2.001

"PARA DIGITALIZAR"

Señores
EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

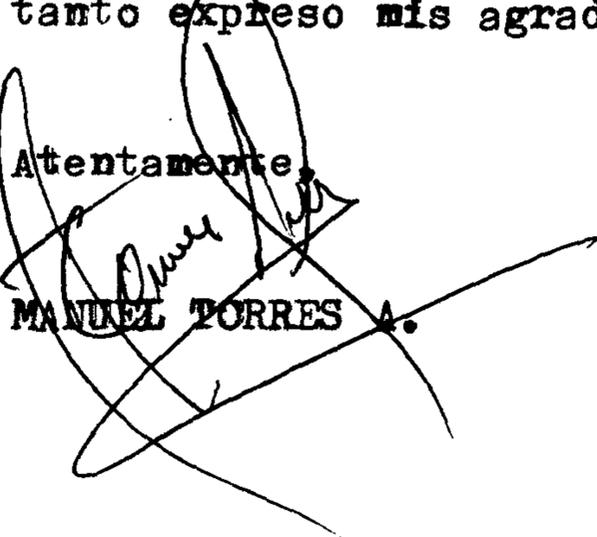
Por medio de la presente pongo a consideración de los señores accionistas de la compañía EQUIPOS INDUSTRIALES MANABI S.A. EQUIMASA, mi informe por el ejercicio económico del año 2.000, cumpliendo de esta manera con lo que dispone la Ley de Compañías.

He procedido al análisis y revisión del balance general y anexos, el cual ha sido elaborado cumpliendo con los principios contables de general aceptación y que al cierre del ejercicio del año 2.000, presenta una utilidad, la misma que los señores accionistas en reunión de Junta General de Accionistas, aprobarán la forma de su distribución.

Existen los controles internos necesarios, se han efectuados balances de comprobación en forma trimestral y arqueos sorpresivos de caja, por lo tanto no existe mayor novedad al respecto.

Conte en todo momento con la cooperación de funcionarios y empleados de la compañía, para el desempeño de mis funciones de comisario, por lo tanto expreso mis agradecimientos sinceros.

Atentamente,


MANUEL TORRES A.

15 ABR. 2001

